

38 CASTILLA-LA MANCHA

REGIÓN DE EUROPA



ENTREVISTA

INÉS MADERO GABALDÓN

TRAINEE EN LA AGENCIA EUROPEA DEL MEDICAMENTO

Este mes publicamos un especial sobre acceso a becas en la UE y por ello entrevistamos a Inés Madero Gabaldón, una joven castellanomanchega graduada en Farmacia que se encuentra actualmente como becaria en la Agencia Europea del Medicamento en Ámsterdam, Países Bajos.

Continúa en la página 9

Noticias de Actualidad

Castilla-La Mancha convoca becas para jóvenes que quieran formarse en asuntos europeos

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha abierto una convocatoria de 3 becas de 12 meses para jóvenes menores de 29 años interesados en formarse en asuntos europeos.



Continúa en la página 2

- Noticias de actualidad
- Entrevista
- Área de proyectos europeos
- Convocatorias
- Concursos y Premios
- Empleo en la Unión Europea
- Legislación Europea
- Tribuna legislativa
- Documentos de interés
- Publicaciones



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Castilla-La Mancha convoca becas para jóvenes que quieran formarse en asuntos europeos



El Gobierno de Castilla-La Mancha ha abierto una convocatoria de 3 becas de 12 meses para jóvenes menores de 29 años interesados en formarse en

asuntos europeos. El objetivo de estas becas es acercar la Unión Europea a los y las jóvenes de la región, facilitándoles la adquisición de competencias y conocimientos sobre las políticas, instituciones y mecanismos de funcionamiento de la Unión Europea. Las becas se desarrollarán tanto en la Dirección General de Asuntos Europeos en Toledo como en la Oficina de Castilla-La Mancha ante la UE en Bruselas. Los beneficiarios recibirán una dotación económica de 1.320 euros brutos mensuales, incrementándose en 350 euros más durante el periodo de formación en Bruselas. El plazo para solicitar estas becas finaliza el 12 de julio.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla-La Mancha recibirá el sello de Valle Regional de Innovación de la Comisión Europea que reconoce el fomento de la I+D+i en la región

La Comisión Europea ha reconocido a Castilla-La Mancha como una de las 151 zonas prioritarias en Europa para la innovación y la transformación digital, otorgándole el sello de Valle Regional de Innovación. Esta designación tiene como objetivo reforzar los ecosistemas regionales de innovación y reducir la brecha en materia de innovación en Europa.

La UE apoyará esta iniciativa con 116 millones de euros a través del programa Ecosistemas Europeos de Innovación (EIE) de Horizonte Europa y el Instrumento de Inversiones Interregionales en Innovación (I3) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Estos fondos se destinarán a fortalecer las políticas e inversiones en innovación, abordando desafíos como la reducción de la dependencia de combustibles fósiles, el aumento de la seguridad alimentaria



global, la economía circular y la mejora de la asistencia sanitaria.

Más información: [nota de prensa CLM](#) y [nota de prensa Comisión](#)

Castilla-La Mancha apuesta por la sostenibilidad en su programación como Región Europea del Deporte compensando la huella del carbono



El vicepresidente segundo, José Manuel Caballero, ha visitado las actividades del Tour Promoción de Región Europea del Deporte que ha

hecho su última parada en Toledo por el que han pasado más de 8.000 participantes en su gira por las capitales de provincia, Puertollano y Talavera de la Reina.

Sobre la apuesta por la sostenibilidad, el vicepresidente ha destacado que, a lo largo de la programación como Región Europea del Deporte, se han garantizado buenas prácticas que reduzcan el impacto ambiental como la reutilización de materiales, la movilidad sostenible de los participantes, las compras nacionales y la economía circular y el reciclaje de los residuos no reutilizables.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

El Gobierno regional pone en valor en Europa la nueva normativa medioambiental en la que trabaja para impulsar la descarbonización y la adaptación al cambio climático



La consejera de Desarrollo Sostenible, Mercedes Gómez, asistió a la segunda reunión del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea de 2024, donde Castilla-La Mancha ha coordinado los diferentes trabajos de las comunidades autónomas españolas en esta materia y donde ha formado parte de la delegación española que ha encabezado la

vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), Teresa Ribera.

En el seno de este Consejo ha puesto en valor “el trabajo normativo que está llevando a cabo el Gobierno de Castilla-La Mancha para avanzar en nuestro compromiso para proteger y conservar el medioambiente de nuestra región”. Asimismo, ha recalcado que Castilla-La Mancha va a seguir avanzando en sostenibilidad, movilizándolo medidas ambientales transformadoras. Con el motivo de avanzar en la sostenibilidad de la región, se están desarrollando dos leyes importantes, de especial trascendencia, como lo son las futuras Leyes de Calidad Ambiental y de Cambio Climático.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla-La Mancha, entre las cuatro únicas regiones que han iniciado convocatorias del nuevo período LEADER por más de 20 millones

Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de la región demuestran su compromiso con el desarrollo y el progreso de las zonas rurales debido a que 20 de los 29 GDR de Castilla-La Mancha han preparado convocatorias con un importe de más de 20 millones de euros, pudiendo alcanzar los 28 millones. Este dato que nos sitúa entre las cuatro comunidades autónomas que han iniciado convocatorias del nuevo periodo LEADER 2023-2027. La viceconsejera de Política Agraria Común y Política Agroambiental, Gracia Canales, en la presentación de las nuevas convocatorias del Grupo ADC-Tierras de Talavera, ha subrayado que estos fondos, “dan lugar a la creación de riqueza en nuestros pueblos y prueba de ello es que cada euro público invertido se transforma en tres euros de inversión privada, algo a celebrar”.



Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla-La Mancha aumenta “notablemente” su éxito en la captación de proyectos de investigación e innovación europeos desde 2021



Así lo han informado el director general de Universidades, Ricardo Cuevas, y el director de la Agencia de Investigación e Innovación, José Antonio Castro, durante el encuentro anual entre Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y las comunidades autónomas, que se ha celebrado los días 17 y 18 de junio en Pamplona. Asimismo, se ha comentado que las entidades de Castilla-La Mancha han presentado

desde 2021 más de 250 propuestas de financiación al programa Horizonte Europa, programa que recoge todas las acciones de investigación e innovación de la UE. De ellas, 65 han sido aprobadas. La tasa de éxito de estos proyectos es de un 25,5 por ciento, superior a la media española y mejorando notablemente el 11 por ciento obtenido en el anterior programa H2020. En este nuevo programa, la cuantía media por participación ha alcanzado los 352.000 euros.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

El total de pagos de la PAC 2023 ascenderá en Castilla-La Mancha a 646 millones de euros, once más que el año pasado



La campaña de la PAC 2023 en Castilla-La Mancha supondrá un desembolso total de 646 millones de euros, según ha avanzado el consejero de

Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán. En materia de políticas agroambientales, enmarcadas en el segundo pilar de la PAC, ya se han pagado 40,5 millones de euros, y tal como ha anticipado el consejero, se seguirán efectuando pagos hasta el 30 de junio con la previsión de superar los 80 millones de euros, correspondientes a las solicitudes 2023, 25 millones más que el ejercicio anterior, cuando se abonaron 58 millones.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Castilla-La Mancha adjudica las obras para la construcción del nuevo Centro de Salud de Mota del Cuervo

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha adjudicado las obras de construcción de un nuevo centro de salud en el municipio conquense de Mota del Cuervo, con un presupuesto que supera los 4,2 millones de euros. La construcción de esta nueva infraestructura, financiada hasta en un 85 por ciento por la Unión Europea dentro del Programa FEDER 2021-2027 de Castilla-La Mancha, correrá a cargo de la empresa Guerola Transer S.L.U. En total, más de 8.100 de personas se van a beneficiar de la construcción de este nuevo centro que contará con más de 1.800 metros cuadrados de superficie construida, en una parcela ubicada entre las calles Rafael Alberti y Pintor Antonio



López.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

**NEXT
GEN
EU**

Sección Especial: Fondos Next Generation EU en Castilla-La Mancha

En esta sección recopilamos las principales noticias sobre la aplicación del Plan de Recuperación Europeo en nuestra Región.

Castilla-La Mancha ejecutará el 100 por cien de los fondos Next Generation en vivienda y está en disposición de dar continuidad a estos fondos



El Gobierno de Castilla-La Mancha va a ejecutar la totalidad de los fondos 'Next Generation' en materia de vivienda y está en disposición de dar continuidad a estas ayudas europeas. Así lo ha

puesto de manifiesto el consejero de Fomento, Nacho Hernando, en la reunión que ha mantenido con la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, en la que han abordado la continuación de las ayudas europeas. En este contexto, Hernando ha destacado que "en Castilla-La Mancha las ayudas 'Next Generation' en materia de Vivienda, cuyo crédito inicial hemos ampliado en un 56,5 por ciento, van a suponer 215 millones de euros de los que se van a poder beneficiar más de 159.000 personas".

Más información: [nota de prensa oficial](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Sección Especial: Fondos Next Generation EU en Castilla-La Mancha

La Administración regional adjudica el desarrollo de una plataforma tecnológica con Inteligencia Artificial para impulsar el sector hotelero por dos millones de euros



El Gobierno de Castilla-La Mancha ha adjudicado una nueva plataforma tecnológica, financiada con fondos europeos, que utiliza Inteligencia Artificial

para impulsar el sector hotelero. Este contrato, otorgado a la UTE Accenture S.L. por cerca de dos millones de euros, permitirá a los hoteles de la región usar un espacio de datos abierto para optimizar sus recursos de alojamiento.

La plataforma es parte del proyecto 'Spain Living Lab', financiado por el programa europeo de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), que busca desarrollar un ecosistema de innovación en el sector turístico.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

ACTUALIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL

La Comisión aprueba la evaluación preliminar de la cuarta solicitud de pago de España con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

La Comisión Europea ha aprobado la evaluación preliminar de la cuarta solicitud de pago de España bajo el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), valorada en 10.000 millones de euros. Esta solicitud incluye el cumplimiento de 60 de los 61 hitos y objetivos establecidos. Entre las medidas se encuentran las reformas para facilitar el crecimiento de empresas emergentes y una Estrategia Forestal Española que mejora la protección contra inundaciones para más de 40.000 personas.

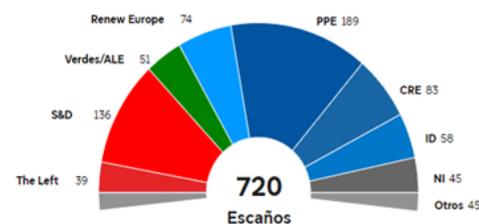
El plan de recuperación de España comprende 111 reformas y 142 inversiones, con un presupuesto total de 163.000 millones de euros. La evaluación preliminar positiva de la Comisión será revisada por el Comité Económico y Financiero, tras lo cual



se tomará la decisión final sobre el desembolso del pago.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

Elecciones europeas: proyección actualizada del nuevo Parlamento Europeo



Tras las elecciones del pasado 9 de junio, el nuevo Parlamento Europeo se conformará de manera proyectada a fecha 21 de junio de la siguiente manera: el Partido Popular Europeo sería el grupo parlamentario más numeroso con 189 representantes, seguido de los Socialistas y

Demócratas con 136, Renew Europe con 74 representantes, los Conservadores y Reformistas Europeos con 83 e Identidad y Democracia con 58. Por su parte, los Verdes y la Izquierda se quedan con 51 y 39 escaños respectivamente. Además, las personas eurodiputadas no afiliadas oficialmente a ninguna formación europea tendrán 45 escaños mientras que otros 45 nuevos miembros pertenecientes a partidos que no estaban presentes en la pasada legislatura ahora pasarán a formar parte del Parlamento Europeo. Por último, los datos preliminares apuntan a una participación global en toda la Unión Europea del 51.08% del electorado. Las proyecciones de la composición del Parlamento están basadas en la estructura del Parlamento saliente y sus grupos políticos, sin prejuzgar la estructura que tendrá en la sesión constitutiva.

Más información: [nota de prensa](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ACTUALIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL

Los dirigentes de la UE debaten sobre la alta dirección de la UE del próximo ciclo institucional



Tras las elecciones al Parlamento Europeo, los y las dirigentes de la UE han iniciado el pasado 17 de

junio los debates sobre la alta dirección de la UE del próximo ciclo institucional. Esta reunión informal ha permitido hacer balance del resultado de las elecciones, así como preparar el terreno para las decisiones que se tomarán en la cumbre de la UE de los días 27 y 28 de junio. Acto seguido, el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, compartió unas observaciones sobre la reunión la cual calificó como buena y que ha transcurrido en la dirección correcta pese a no llegar a ningún acuerdo. Insistió en que a lo largo del mes de junio se debe tomar dos decisiones cruciales, la relacionada con el ciclo institucional y la relacionada sobre la agenda estratégica.

Más información: [nota de prensa oficial](#) y [nota de prensa](#)

MEDIO AMBIENTE

Ley de vigilancia del suelo: Las regiones y ciudades sugieren una revisión intermedia en 2035 y piden más apoyo a los niveles local y regional



Las regiones y ciudades de la Unión Europea celebran que el Consejo de la UE haya introducido más flexibilidad en la Ley de vigilancia del suelo para adaptarse a las condiciones locales, pero consideran que la Directiva debería basarse en una acción multinivel que garantice una participación activa de los entes locales y

regionales en las iniciativas de mejora de la salud del suelo y cuente con objetivos más concretos, así como evaluaciones a medio y largo plazo. En su dictamen aprobado en el Pleno del 19 de junio, el Comité Europeo de las Regiones también pide más apoyo técnico y financiero para mejorar la salud del suelo a nivel local y regional.

El dictamen señala la necesidad de tener en cuenta condiciones muy diferentes en cuanto a ecosistemas, composición del suelo, concentraciones naturales de fondo, diferencias en el uso del suelo, densidad de población y condiciones climáticas.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El diálogo con la Comisión y las autoridades de consumo lleva a Vinted a mejorar la información sobre precios y la transparencia para los consumidores



Tras un diálogo llevado a cabo entre la Comisión Europea y las autoridades nacionales de consumo de los Estados miembros, Vinted, un mercado en línea para la venta de bienes de segunda mano,

ha mejorado su información sobre precios para alinear más sus prácticas con la legislación de la UE en materia de consumo. La Comisión y las autoridades nacionales de consumo habían recibido múltiples denuncias sobre Vinted, entre ellas sobre la aplicación automática de una tasa a la compra en el momento de compra sin informar de ello a la clientela por adelantado. La plataforma ha modificado ahora su sitio web y su aplicación móvil para informar mejor a la clientela sobre el precio total de los productos ofrecidos y sobre cómo reclamar el reembolso cuando la compra no llega o es falsa.

Más información: [Nota de prensa oficial](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

La Comisión decide registrar dos nuevas iniciativas ciudadanas europeas



La Comisión Europea ha registrado con fecha 19 de junio de 2024 dos iniciativas ciudadanas europeas llamadas “Air-Quotas” y “Stop

Destroying Videogames”. La iniciativa “Air-Quotas” pide a la Comisión que establezca un mecanismo de cuotas de carbono de las personas de cada país que anime a las empresas a descarbonizar mediante la demanda de la población consumidora. Por su parte, la iniciativa “Stop Destroying Videogames” piden a la Comisión que el requisito de que los editores que vendan o concedan licencias de videojuegos en la UE dejen estos juegos en un estado funcional (de juego), a fin de evitar que los editores desactiven a distancia los videojuegos. Ambas iniciativas han cumplido los requisitos formales de acorde con la legislación vigente y son admitidas a trámite.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

El Consejo aprueba unas conclusiones para redoblar los esfuerzos de la UE por alcanzar sus objetivos de seguridad vial



El pasado 12 de marzo el Tribunal de Cuentas Europeo publicó su informe especial en el que se examinan la situación actual y las tendencias en materia de seguridad vial en la UE. El TCE destaca la necesidad de realizar una evaluación de políticas para mejorar la seguridad vial y alcanzar la meta de reducir a la mitad el número de

víctimas en carretera de aquí a 2030 y aproximarlo lo más posible a cero de aquí a 2050. Las Conclusiones del Consejo coinciden con el informe del TCE excepto a lo relativo a la armonización de los indicadores clave de rendimiento para la seguridad vial, dado que considera que esta variedad constituye una fuente de aprendizaje mutuo e intercambio de buenas prácticas. El texto hace referencia a los compromisos para garantizar la coexistencia segura de diferentes medios de transporte y destaca la importancia de invertir en las obligaciones de planificación de la seguridad vial conexas, así como en la interoperabilidad de los datos relacionados con el tráfico para mejorar la gestión de la seguridad vial.

Más información: [Nota de prensa oficial](#)

EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

Entrega del Salvador de Madariaga en A Coruña: premios al compromiso periodístico con Europa



El paraninfo de la Universidad de A Coruña acogió el 18 de junio la ceremonia de entrega del XXX Premio de Periodismo Europeo Salvador de Madariaga. Este galardón premia la labor de los

periodistas cuyo trabajo permite formar una opinión rigurosa y contrastada sobre la Unión Europea. El premio, consistente en un diploma y una dotación de 15.000 euros en cada modalidad (prensa escrita, radio y televisión), es convocado anualmente por la Representación de la Comisión Europea en España y la Asociación de Periodistas Europeos con la colaboración de la Oficina del Parlamento Europeo en España.

En el acto, presentado por la periodista de La Sexta Mamen Mendizábal, se ha reconocido el trabajo de comunicación sobre la Unión Europea de Nacho Alarcón, de El Confidencial en la categoría de prensa escrita; de Íñigo Picabea, de Radio Nacional El de España, en la de radio y de Sylvia Fernández de Bobadilla, de Televisión Española, en la de televisión.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



INDUSTRIA, ENERGÍA Y TECNOLOGÍA

Red Transeuropea de Transporte: el Consejo da luz verde definitiva a un nuevo Reglamento que garantiza una conectividad mejor y sostenible en Europa

El Consejo ha adoptado un Reglamento revisado relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte (RTE-T). La nueva legislación tiene por objeto



construir una red de transporte fiable, sin fisuras y de alta calidad, que garantice una conectividad sostenible en toda Europa, en la que no haya

interrupciones físicas, cuellos de botella ni enlaces pendientes. Este nuevo Reglamento establece plazos claros para su finalización, dividida en tres etapas: hasta **2030** en el caso de la red básica, **2040** en el caso de la red básica ampliada y **2050** en el caso de la red global.

Para garantizar que la planificación de infraestructuras responda a las necesidades operativas reales, el nuevo Reglamento fusiona los corredores de la red básica con los corredores ferroviarios de mercancías en los denominados **“corredores europeos de transporte”**. Estos corredores son de la máxima importancia estratégica para el desarrollo de flujos sostenibles y multimodales de transporte de mercancías y pasajeros en Europa.

Más información: [nota de prensa oficial](#)

SEGURIDAD Y ADUANAS

La Comisión presenta el Plan de Ejecución Común del Pacto sobre Migración y Asilo

Tras alcanzar un acuerdo histórico con el Pacto sobre Migración y Asilo, la Comisión Europea ha empezado a trabajar para que éste pueda ser ejecutado dentro de los dos próximos años. Se tratará de un esfuerzo común en el que la Comisión brindará apoyo a los Estados miembros en todas las etapas. El Plan de Ejecución Común del Pacto sobre Migración y Asilo establece los hitos clave para que todos los Estados miembros establezcan las capacidades necesarias para ejecutar la nueva legislación a mediados de 2026. Además, las agencias de la UE también prestarán apoyo a los Estados miembros a lo largo de este proceso. Este plan proporciona un modelo para



planes de ejecución nacionales, los cuales deben ser adoptados por los Estados miembros a finales de este año.

Más información: [nota de prensa oficial](#)



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Con motivo de la publicación de las becas de formación de especialistas en asuntos europeos que se han convocado desde la Dirección General de Asuntos Europeos del Gobierno de Castilla-La Mancha, la entrevista de este mes está destinada a dar a conocer el testimonio de personas que están realizando prácticas en las instituciones europeas, con el objetivo de informar sobre esta oportunidad a la juventud de nuestra región. Para ello, hemos entrevistado a Inés Madero Gabaldón, una joven castellanomanchega graduada en Farmacia que se encuentra actualmente como becaria en la Agencia Europea del Medicamento en Ámsterdam, Países Bajos. Asimismo, nos gustaría recordar que desde EUROPE DIRECT Castilla-La Mancha hemos elaborado una [guía informativa](#) que explica de manera breve y sencilla todas las oportunidades que la Unión Europea ofrece, ya sean becas, trabajo, movilidad o formación.

INÉS MADERO GABALDÓN

Inés Madero Gabaldón es graduada en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Complutense de Madrid y certificado en Registro de medicamentos y Regulatory Affairs, trainee en la Agencia Europea del Medicamento

1) ¿Cuáles han sido tus funciones durante la beca en la Agencia Europea del Medicamento?

Durante mi estancia en la Agencia Europea del Medicamento (EMA), he sido becaria en el servicio de “Veterinary Pharmaceuticals” dentro de la división de medicamentos veterinarios. Este departamento se centra en asegurar la calidad, la eficacia y la seguridad de los medicamentos veterinarios mediante evaluación y asesoramiento científico durante el desarrollo de medicamentos, el proceso de autorización de comercialización y la supervisión de la seguridad de los medicamentos comercializados. El objetivo principal es trabajar para facilitar el acceso a los medicamentos veterinarios y su uso óptimo, en beneficio del bienestar animal, la sanidad animal y la salud pública en la Unión Europea.

Concretamente, durante mi estancia, he trabajado en un proyecto sobre la extrapolación de Límites Máximos de Residuos (LMR) de medicamentos veterinarios en alimentos de procedencia animal, elaborado por la EMA junto con el Codex Alimentarius (organismo internacional creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la elaboración de normas, códigos de prácticas, directrices y recomendaciones sobre inocuidad de los alimentos).

Los LMR suelen establecerse para las principales especies consumidas en la dieta occidental, pero cada vez se hace más hincapié en la necesidad de establecer LMR para especies y tejidos que

representan componentes importantes de la dieta no occidental. Por ese motivo, se creó un grupo de expertos para trabajar en el establecimiento de estos LMR para más fármacos y más especies. La UE es el grupo líder, así que el trabajo que he estado realizando va a constituir la base de las propuestas para la próxima reunión del comité del Codex Alimentarius encargado de los residuos de medicamentos veterinarios.

Además, he dado soporte y ayudado en el trabajo diario del departamento, sobre todo en relación con la parte de seguridad de medicamentos.



2) ¿Cómo fue el proceso de selección de la beca?

El proceso de selección para estas becas en la EMA comienza con la aplicación a través de su página web de “careers” o portal de trabajo, en la cual se pueden encontrar los diferentes proyectos ofrecidos para la cohorte de ese año. Esta aplicación consiste en un formulario con una primera parte a rellenar con datos personales, seguida de una segunda parte de preguntas relativas a la beca y al proyecto en concreto al que se quiere acceder. Estas preguntas abarcan diversos aspectos como experiencia laboral y estudios, aptitudes que te hacen el candidato →



→ más adecuado para ese puesto, tu objetivo personal a conseguir con esta beca o los beneficios que puedes aportar al equipo. En otras palabras, demostrar mediante estas preguntas que eres el candidato ideal y mereces realizar esta beca.

En caso de ser seleccionado en esta primera fase, puede haber una serie de cuestionarios psicotécnicos, pero esto depende de la beca y el equipo encargado de la selección del candidato. Posteriormente, se realiza la fase de entrevistas, realizadas por el tutor y dos personas más del departamento y futuros compañeros de trabajo.

Durante la entrevista, el equipo de selección comienza con una serie de preguntas generales al candidato para conocer su perfil, formación profesional y hobbies. Después, se realizan preguntas más específicas relacionadas con el proyecto a realizar y el área de trabajo del departamento al que estás postulando.



EUROPEAN MEDICINES AGENCY

3) ¿Cómo crees que te ayudará esta beca en tu carrera profesional?

Trabajar en una institución europea te permite crecer profesionalmente en un ambiente internacional y multidisciplinar y esto me ha ayudado a aprender a adaptarme a diferentes formas de comunicación, estilos de trabajo y normas culturales. En relación con la comunicación, el inglés ha sido uno de los desafíos más grandes al comienzo de mi estancia en la Agencia y en lo que he mejorado de manera exponencial.

Por otro lado, he aprendido mucho sobre la Unión Europea y, en concreto, sobre legislación farmacéutica a nivel europeo, así como la disciplina y el ambiente de trabajo en este tipo de institución.

Por todo ello, creo que esta beca me ha ayudado mucho a adquirir valores y competencias que podré aplicar y seguir desarrollando en un futuro trabajo, ya sea en sector público o privado. Por supuesto, el perfeccionamiento del idioma también me abrirá puertas y me permitirá seguir trabajando en un ambiente internacional.

4) ¿Cómo es la experiencia de vivir y trabajar en un entorno internacional en el extranjero? ¿Te ha resultado difícil la adaptación?

Esta experiencia de vivir y trabajar en un entorno

internacional te hace crecer muchísimo a nivel personal. Vivir fuera de España te desafía a adaptarte a nuevas situaciones y a desarrollar una mentalidad más abierta y receptiva, es decir, a salir de tu zona de confort.

Desde buscar alojamiento o contratar los suministros básicos hasta algo tan básico como ir al supermercado, todo ello resulta nuevo y complicado cuando empiezas de cero en un país distinto. No obstante, superar estos obstáculos o desafíos en un entorno desconocido aumenta tu capacidad de resolución de problemas y te hace ganar confianza en ti mismo.

Personalmente, en Países Bajos, he tenido una adaptación fácil y desde el primer momento pude disfrutar de mi nueva vida en Ámsterdam conociendo gente y lugares nuevos. Es una ciudad muy internacional, en la cual todo el mundo habla inglés y te ofrece su ayuda en caso necesario. Además, utilizo a diario la bicicleta como medio de transporte, algo que no falta en el día a día de los habitantes de Ámsterdam y que considero un hábito muy saludable que me gustaría mantener en un futuro.

En resumen, considero que vivir en el extranjero te brinda la oportunidad de crecimiento profesional y personal, aportándote valores y experiencias aplicables a lo largo de la vida.



5) ¿Qué le recomendarías a alguien que quisiera comenzar una carrera en instituciones europeas?

En primer lugar, le recomiendo que acceda a la página web de EPSO y mire de forma habitual las diversas opciones de “traineeship” en distintas instituciones por Europa. Además, me gustaría destacar que en cada una de las instituciones europeas hay puestos abiertos para muchos tipos de perfiles diferentes y, por tanto, no debemos pensar que porque el área de trabajo principal de una institución sea una en concreto no haya posibilidad para otros perfiles de áreas diferentes.

Por otro lado, animo a todos los que quieran comenzar una carrera en instituciones europeas a que sigan trabajando idiomas y haciendo cursos o formaciones ya que todo cuenta a la hora →

ENTREVISTA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

→ de empezar un proceso de selección. A la hora de aplicar, otro consejo importante es leer muy detenidamente el perfil que buscan y adaptar tu aplicación al máximo, dentro de lo posible, al candidato que se busca. Además, recomiendo que aprovechen las redes sociales para preguntar a gente que ya haya realizado la beca en la institución de tu interés.

Por tanto, animo a todos los jóvenes de Castilla La Mancha a que aprovechen todas las becas a nivel europeo y vivan esta experiencia tan enriquecedora tanto a nivel profesional como personal.

ÁREA DE PROYECTOS EUROPEOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Un innovador fabricante de fotobiorreactores busca socios para colaborar en la puesta a prueba de las capacidades de producción de algas rentable, escalable y de baja emisión a escala piloto.

Referencia: RDRTR20240522008

Descripción: Una empresa con sede en Estambul busca socios con el fin de desarrollar soluciones ejemplares de producción circular para diversos sectores, utilizando una novedosa solución de fotobiorreactor que es rentable y eficiente en la producción de algas. Las colaboraciones ideales pueden centrarse en soluciones previas y posteriores, como la depuración de aguas residuales, la captura de carbono y el almacenamiento de emisiones industriales, las proteínas alternativas, las materias primas sostenibles y el hidrógeno verde a escala piloto.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 1 de octubre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 1 de octubre de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Start up francesa que desarrolla una solución in situ sin CO2 para producir hidrógeno a partir de biometano o gas natural busca acuerdos de cooperación en materia de investigación con vistas a su industrialización.

Referencia: RDRFR20240506010

Descripción: Esta start-up francesa ha desarrollado una nueva tecnología de reactores para producir hidrógeno y carbono sólido a partir de biometano o gas natural. Utilizando plasma de baja energía, el proceso no solo es económico en electricidad sino también de bajo CAPEX y fácilmente escalable gracias a su diseño modular. La empresa busca fabricantes de equipos originales (OEM) industriales de tamaño medio capaces de dirigirse a este mercado y codesarrollar una solución completa que integre el innovador ladrillo tecnológico.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 29 de abril de 2025.

La fecha límite de la convocatoria es el 30 de abril de 2025.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Se buscan socios para las próximas convocatorias EIC Pathfinder Challenge y Transition (otoño de 2024) sobre dispositivos y/o procesos que utilicen películas finas y estructuras 3D nanoimpresas de óxidos metálicos.

Referencia: RDRFR20240516022

Descripción: Una empresa francesa de nueva creación experta en nanofabricación de estructuras 3D basadas en materiales dieléctricos está creando nuevas asociaciones para solicitar subvenciones dentro de las próximas convocatorias de la UE EIC Pathfinder Challenge y Transition. La empresa busca empresas académicas y privadas que trabajen en nanofotónica (óptica láser, biofotónica, imagen, RA/VR, fotovoltaica, espectroscopia, metasuperficies fotónicas/metaóptica, circuitos fotónicos integrados).

Plazo para presentar expresiones de interés es el 30 de agosto de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 18 de septiembre de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

Búsqueda de socios para EUROSTARS - Sistema de gestión de baterías de nueva generación basado en IA para sistemas de baterías de alta tensión.

Referencia: RDRTR20240517015

Descripción: Pyme con sede en Europa, especializada en ofrecer soluciones de software de última generación para sistemas de gestión de baterías tanto integrados como en la nube. La empresa busca activamente colaboraciones en el marco de un acuerdo de I+D para abordar los retos a los que se enfrentan las baterías de vehículos eléctricos; incluyendo autonomía, vida útil, seguridad y reutilización. El proyecto tiene como objetivo desarrollar BMS de nueva generación basados en datos mediante la fusión de soluciones de hardware y software de vanguardia para mejorar la vida útil y el rendimiento de las baterías de vehículos eléctricos.

Plazo para presentar expresiones de interés es el 1 de septiembre de 2024.

La fecha límite de la convocatoria es el 1 de septiembre de 2024.

Más información: María Pilar García Marín, Red Enterprise Europe Network, EEN, Universidad de Castilla-La Mancha, MaríaPilar.Garcia@uclm.es

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

38—JUNIO 2024

Página 13

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Convocatoria “alternativas inspiradas en la naturaleza para el envasado de alimentos y películas para la agricultura”

Bajo el programa ‘Horizonte Europa’, la Comisión Europea busca financiar la investigación de alternativas para el embalaje de alimentos y producción agrícola de tal manera que éste sea desarrollado y producido a base de alternativas inspiradas en la naturaleza. Estos materiales tienen que tener un impacto ambiental reducido. Las propuestas deben tratar de ofrecer alternativas que sean circulares, seguras y sostenibles por diseño y que permitan la reutilización, el reciclado y la biodegradabilidad total tales como: polímero extraído de la naturaleza, polímeros naturales o polímeros sintéticos a partir de materiales de base biológica.

Todos los proyectos deben mostrar al menos pruebas preliminares de una evaluación mejorada del ciclo de vida del material en comparación con el de los plásticos derivados del carbono fósil. Esta evaluación debe tener en cuenta consideraciones medioambientales, sociales y económicas.

Plazo de solicitud: **hasta el 16 de octubre de 2024**

Más información: [enlace](#)

Programa LIFE 2024 para proyectos medioambientales

LIFE es el instrumento financiero de la Unión Europea que, bajo la gestión de la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA), financia proyectos de conservación medioambiental. El programa está abierto a la participación de todo tipo de entidades, tanto públicas (administraciones públicas, universidades, etc.) como privadas (empresas, ONG, etc.). La convocatoria de propuestas LIFE 2024 se publicó el 18 de abril.

Entre los tipos de subvenciones se encuentran Proyectos de acción estándar (SAP); Proyectos Estratégicos de Naturaleza (SNAP); Proyectos Integrados Estratégicos (SIP) o Proyectos de Asistencia Técnica (AT). Las propuestas de proyectos presentadas en las convocatorias LIFE se evalúan y puntúan según criterios de selección

Misión suelo

Bajo el programa ‘Horizonte Europa’, la Comisión Europea financia la investigación y la innovación para proteger y restaurar los suelos en Europa. La Misión prevé acciones en todos los territorios y sectores. Su objetivo es tener un impacto de amplio alcance en las prácticas agrícolas, forestales, del sector alimentario y otras industrias (por ejemplo, de base biológica y de residuos), así como en la planificación del uso de la tierra en zonas rurales y urbanas. Hay un total de nueve temas en la Misión, entre los que se encuentra la configuración de Living Labs; biodiversidad del suelo; enfoques de seguimiento innovadores; salud del suelo para los polinizadores. En total, el presupuesto ronda los 134,5 millones de euros.

Las condiciones de admisibilidad son las mismas que las descritas en el programa de trabajo de Horizonte Europa: puede presentar su solicitud cualquier tipo de organización, siempre que tenga la capacidad operativa y financiera para llevar a cabo las tareas que se proponga. Las propuestas deben presentarse como un equipo de al menos 3 organizaciones asociadas de 3 países diferentes de la UE o asociados. Como condición adicional, se pide que los consorcios cuenten con diferentes tipos de actores que sirvan a los objetivos del tema (enfoque de múltiples actores).

Plazo de solicitud: **8 de octubre de 2024**

Más información: [página web](#), [convocatorias Funding&Tenders](#)

y adjudicación.

Plazo de solicitud: consultar para cada proyecto (septiembre 2024)

Más información: [enlace](#)

Programa LIFE 2024: subprograma de Transición hacia las Energías Limpias (CET)

La convocatoria de propuestas de LIFE 2024 invita a las partes interesadas a presentar sus ideas de proyectos sobre la aceleración de la transición hacia las energías limpias y la descarbonización de Europa.

El programa incluye hasta 15 temas de financiación que cubren aspectos importantes para impulsar la transición hacia una energía limpia en Europa en todos los ámbitos de la vida, como involucrar y empoderar a la ciudadanía en la transición hacia las energías limpias; el apoyo a la descarbonización de edificios, incluida →

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

38—JUNIO 2024

Página 14

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

→ la calefacción y la refrigeración; o facilitar del 95 % de los costes de su proyecto. proyectos de inversión a nivel local y regional.

Todos los proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria 2024 contarán con la financiación

Plazo de solicitud: **19 de septiembre de 2024**

Más información: [página web](#), [convocatorias abiertas](#)

Green ASSIST: servicio de asesoramiento para proyectos medioambientales

Green Assist es un servicio de asesoramiento de la Comisión Europea, disponible para ayudar a gestores/coordinadores de proyectos de inversión ecológicos, en sectores ambientales y no ambientales. Proporciona asesoramiento gratuito y personalizado por parte de personal experto. Hay muchos tipos de proyectos que son

elegibles para el apoyo de Green Assist.

Se puede obtener más información sobre cómo obtener apoyo personalizado de personal experto en la [guía de ayuda](#) o contactando a CINEA-GREEN-ASSIST@ec.europa.eu

Para solicitar servicios de asesoramiento de Green Assist, simplemente hay que rellenar este [formulario](#).

EMPRESAS, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

Apoyo a la innovación y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas europeas del sector de la defensa (LEVIATAD segunda convocatoria abierta)

Esta convocatoria de apoyo a la internacionalización e innovación de PYMES en el sector de la defensa tiene el objetivo de ayudar económicamente a los pequeños proyectos que involucren a pymes y start-ups que puedan contribuir a las siguientes áreas claves de la convocatoria: barcos y drones autónomos; comunicación, ciberseguridad y guerra electrónica; equipos de a bordo: mantenimiento predictivo; mejora de los sistemas de armas y descarbonización de buques.

Para poder solicitar la convocatoria se debe

cumplir los siguientes requisitos: ser una pyme; estar registrada en un Estado Miembro de la Unión Europea; ser miembro de una organización que promueva la cadena de valor de la defensa en Europa; no ser considerada como empresa en crisis; tener un volumen de negocio igual o superior a la subvención solicitada y tener al menos una persona empleada. Asimismo, deberán solicitar entre 10.000 y 20.000€ por propuesta.

El presupuesto disponible es de 469.721,52€, con un máximo de financiación de 20.000€ por propuesta.

Plazo de solicitud: **8 de agosto de 2024**

Más información: [convocatoria](#) y [guía](#)

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Convocatoria de propuestas 2024 — EAC/A07/2023 Programa Erasmus+ 2023 C/2023/1262

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del programa Erasmus+:

Acción clave 1 (AC1): Movilidad para el aprendizaje de las personas

Acción clave 2 (AC2): Cooperación entre organizaciones e instituciones

Acción clave 3 (AC3): Apoyo al desarrollo de políticas y a la cooperación

Acciones Jean Monnet. Acciones en el ámbito de la educación superior y acciones en otros ámbitos de la educación y la formación.

El presupuesto total destinado a esta convocatoria de propuestas se estima en 3 681,76

millones EUR: Educación y Formación, 3,256,61 millones EUR; Juventud, 336,28 EUR; Deporte, 63,12 millones EUR y Jean Monnet 25,75 millones EUR

Plazo de solicitud: **varía en función de las diferentes acciones.**

Más información: [convocatoria](#) y [guía](#)

Convocatoria de propuestas 2024. Cuerpo Europeo de Solidaridad EAC/A11/2023

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del Cuerpo Europeo de Solidaridad:

Proyectos de voluntariado

Voluntariado en equipo en ámbitos de alta prioridad

Proyectos solidarios



CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

38—JUNIO 2024

Página 15

EDUCACIÓN, CIUDADANÍA, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

Sello de calidad para las actividades de voluntariado solidario

Sello de calidad para el voluntariado en el ámbito de la ayuda humanitaria

Voluntariado en el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria

Puede solicitar financiación del Cuerpo Europeo de Solidaridad cualquier entidad pública o privada, ya sea con o sin ánimo de lucro, local, regional, nacional o internacional. Además, los grupos de jóvenes registrados en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad pueden solicitar financiación para proyectos solidarios.

El presupuesto total asignado a esta convocatoria de propuestas se estima en 145 000 000 EUR.

Plazo de solicitud: **20 de febrero de 2024, 7 de mayo y 1 de octubre, según proyecto**

Más información: [convocatoria de propuestas 2024 \(DOUE\)](#), [guía CES 2024](#). [Enlace al extracto de la Resolución de Instituto de la Juventud, por la que se convoca la concesión de ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea del Programa "Cuerpo Europeo de Solidaridad" durante el 2024 \(BOE\)](#)

Convocatoria “Conviértete en evaluador o evaluadora de proyectos de investigación de la UE”

La Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) está invitando actualmente a personal experto de los ámbitos del clima, la energía y el transporte a registrarse en la base de datos de expertos y expertas de la Comisión Europea para evaluar proyectos que solicitan financiación de la UE.

Los paneles de evaluación de proyectos están compuestos por expertos/as de diversos orígenes y sectores. Actualmente buscan profesionales que trabajen en los siguientes sectores:

Industria, asociaciones empresariales y agencias de innovación

Organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras organizaciones de la sociedad civil

Administración local, regional y nacional

Organizaciones internacionales

Universidades y organismos de investigación

Además de la experiencia temática, será tenida en cuenta la experiencia en la gestión financiera de proyectos de I+D+i y en la integración de aspectos de género en I+D+i.

Las personas seleccionadas serán contratadas para tareas a corto plazo, que duran entre dos días y dos semanas, en algunos casos hasta 30 días. Los días laborables no siempre son

Films on the Move

Films on the Move es una acción dirigida a fomentar y apoyar una distribución más amplia de las películas europeas no nacionales recientes, animando a los agentes de ventas y a los distribuidores en salas de cine, en particular, a invertir en la promoción y distribución adecuada de las películas europeas no nacionales.

Las actividades que se financiarán son campañas para la distribución paneuropea en salas y/o en línea de películas europeas elegibles, coordinadas por el agente de ventas de la película. Las solicitudes deben presentar estrategias adecuadas para garantizar una industria más sostenible y respetuosa con el medio ambiente y para garantizar el equilibrio de género, la inclusión, la diversidad y la representatividad. El presupuesto total del programa es de 16 millones de euros, de los cuales el 40% irá destinado a la primera fecha límite y el 60% a la segunda. Además, un máximo del 25% del presupuesto total podrá ir destinado a películas con un coste de producción superior a 10 millones de euros.

Plazo de solicitud: **14 de marzo y 18 de julio de 2024**

Más información: [convocatoria](#)

consecutivos y pueden extenderse a lo largo de varios meses. El trabajo se llevará a cabo de forma remota.

Más información: [página web](#) y [preguntas frecuentes](#)

Carta Erasmus de Educación Superior (ERASMUS-EDU-2022-ECHE-CERT-FP)

El objetivo de esta convocatoria es acreditar a las instituciones de educación superior reconocidas situadas en los países elegibles, que tienen capacidad operativa para participar en las actividades del Programa Erasmus+, como la movilidad de aprendizaje de las personas y/o la cooperación para la innovación y las buenas prácticas.

Para ser elegible, el solicitante debe: ser una institución de educación superior (IES) (pública o privada) y estar establecida en uno de los países elegibles, es decir, los países del Programa Erasmus+. Los IES deben indicar su código Erasmus en su solicitud, si ya lo tienen, y utilizar su PIC existente. No se pueden utilizar los OID.

Plazo de solicitud: **convocatoria anual, la próxima fecha es el 28 de enero de 2025, 17:00 CET (Bruselas).**

Más información: [convocatoria](#)

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Convocatoria de propuestas para promover el conocimiento, la capacitación y la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE por parte de las organizaciones de la sociedad civil

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea reúne una amplia gama de derechos fundamentales y reafirma que la UE se basa en los valores de los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho. Para mejorar la aplicación de la Carta y aumentar el conocimiento público de la misma, la Comisión Europea presentó en 2020 la Estrategia para reforzar la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales y, desde entonces, se han hecho recomendaciones para fomentar el compromiso y la participación efectiva de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de las políticas públicas.

El objetivo de este programa en concreto es proteger, promover y concienciar sobre los derechos fundamentales proporcionando apoyo financiero a las organizaciones de la sociedad civil activas a nivel local, regional, nacional y transnacional en la promoción de esos derechos. La convocatoria abarca los siguientes temas que representan cinco prioridades de convocatoria: Desarrollo de capacidades y sensibilización sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE; Promoción de derechos y valores mediante la potenciación del espacio cívico; Litigio estratégico; Protección de los valores y derechos de la UE mediante la lucha contra la incitación al odio y los delitos motivados por el odio; Apoyo a un entorno propicio para la protección de los denunciantes de irregularidades.

Para conocer mejor los objetivos, prioridades y las acciones que pueden ser subvencionables dentro de cada uno de los temas propuestos se puede consultar la convocatoria. El presupuesto estimado para el conjunto de los cinco temas de este programa es de 16 millones de euros.

Plazo de solicitud: **18 de septiembre de 2024**

Más información: [convocatoria](#), [página web](#)

Hermanamiento de ciudades

Se trata de una convocatoria de propuestas de subvenciones para acciones de la UE en el ámbito del compromiso y la participación de los ciudadanos en el marco del Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valor (CERV), y será gestionada por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo y Cultural Europeo (EACEA). Los proyectos de hermanamiento de ciudades pretenden fomentar los intercambios entre la ciudadanía de distintos países para reforzar el entendimiento mutuo y la tolerancia y darles la oportunidad de ampliar su perspectiva y desarrollar un sentimiento de pertenencia e identidad europeas.

El presupuesto disponible estimado para la convocatoria es de 4 millones de euros. Se espera que el presupuesto de cada proyecto oscile entre 8.455 y 50.745 euros.

El objetivo de la presente convocatoria de propuestas es fomentar los intercambios entre la ciudadanía de distintos países, en particular a través del hermanamiento de ciudades, para darles a conocer de forma práctica la riqueza y diversidad del patrimonio común de la Unión y concienciarlos de que constituyen la base de un futuro común. La presente convocatoria tiene por objeto apoyar proyectos que reúnan a un amplio abanico de personas de ciudades hermanadas, procedentes de medios socioeconómicos, sexos y países diferentes.

Las actividades relacionadas con el hermanamiento de ciudades pueden incluir, entre otras, talleres, seminarios, conferencias, actividades de formación, reuniones de expertos, actos culturales, festivales, exposiciones, etc. Los actos online no son subvencionables. Se espera que los proyectos reflexionen sobre una nueva narrativa para Europa, orientada a la ciudadanía, promotora de la igualdad, con visión de futuro y constructiva, que resulte más atractiva sobre todo para las generaciones más jóvenes.

En las propuestas deben participar municipios de al menos 2 países admisibles, de los cuales al menos uno sea un Estado miembro de la UE.

Plazo de solicitud: **19 de septiembre de 2024**

Más información: [convocatoria](#), [página web](#)

CONVOCATORIAS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Tercera Convocatoria de Propuestas EUI - Acciones Innovadoras

La European Urban Initiative (EUI), financiada por la Unión Europea, apoya áreas urbanas de todos los tamaños con acciones innovadoras, desarrollo de capacidades y conocimientos, así como desarrollo de políticas y comunicación sobre desarrollo urbano sostenible. Con un presupuesto indicativo de 90 millones de euros del FEDER, ha lanzado la tercera convocatoria

Cada proyecto puede recibir hasta un máximo de 5 millones de euros de cofinanciación del FEDER y su ejecución debe tener lugar en un plazo máximo de 3 años y medio.

Tema 1 - Transición energética: busca apoyar la prueba de soluciones innovadoras transferibles y escalables en entornos de la vida real para redes energéticas locales económicamente viables, más inteligentes e integradas, con cero emisiones de carbono y basadas en la demanda, al tiempo que se empodera a la ciudadanía y las partes interesadas para acelerar la transición.

Tema 2 - Tecnología en las ciudades: tiene como objetivo apoyar la prueba de soluciones innovadoras impulsadas por nuevas tecnologías en entornos de la vida real para mejores servicios a la ciudadanía y/o para impulsar las capacidades de las autoridades locales para ofrecer estos servicios, a través de experimentos que podría replicarse a mayor escala con la ayuda de las inversiones de la política de cohesión.

Plazo de solicitud: **14 de octubre de 2024**, a las 14:00 (CET)

Más información: [página web](#)

CONCURSOS Y PREMIOS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

38—JUNIO 2024

Página 18



#BeInclusive – Premios del Deporte de la UE

El pasado 11 de junio, la Comisión Europea convocó los premios del deporte de la UE bajo el programa de Erasmus+. Esta convocatoria será gestionada por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA) y habrá 3 categorías de premios:

#BeInclusive - Breaking Barriers in Sport.

Donde busca premiar los proyectos deportivos que promuevan la inclusión, el diálogo y la tolerancia, enfatizando los beneficios de la empatía y la superación de obstáculos en la participación en el deporte.

#BeInclusive - Promoting Gender Equality in Sport “Be Equal”.

Donde busca premiar los proyectos deportivos que promuevan el empoderamiento y la participación de las mujeres y niñas en el deporte.

#BeInclusive – Sport for Peace.

Donde se busca premiar los proyectos que utilicen el deporte como un vehículo para promover la paz y los valores europeos. Se tendrán en especial consideración aquellos que promuevan la inclusión de las personas refugiadas.

El presupuesto global de la convocatoria es de 45.000€ y cada una de las 3 convocatorias serán premiadas con 10.000€ para el proyecto ganador y 2.500€ para aquellas propuestas que queden en segunda y tercera posición. Pueden participar cualquier tipo de organización (pública o privada), incluyendo organizaciones internacionales, que se encuentren asentadas en un Estado miembro de la UE o en un Estado que forme parte del programa Erasmus+. La participación de personas físicas no está permitida.

Plazo de solicitud: **25 de septiembre de 2024, a las 17:00 (CET)**

Más información: [enlace](#) (Sport for Peace), [enlace](#) (Breaking barriers Sport Award) y [enlace](#) (Promoting Gender Equality in Sport)



Premios Youth4Regions

Youth4Regions es un programa de la Comisión Europea que ayuda a estudiantes de periodismo y jóvenes periodistas a descubrir lo que la UE está haciendo en su región. A través de esta iniciativa, un grupo de 37 estudiantes de periodismo y jóvenes periodistas podrán ir a Bruselas del 5 al 11



Premio de Periodismo Daphne Caruana Galizia del Parlamento Europeo

El pasado 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Parlamento Europeo lanzó oficialmente la IV convocatoria de candidaturas al Premio de Periodismo Daphne Caruana Galizia (edición 2024). El premio recompensa cada año al periodismo de calidad que promueve o defiende los valores fundamentales de la Unión, como la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho y los derechos humanos.

La convocatoria está abierta a los medios y los equipos de periodismo profesionales de cualquier nacionalidad, que pueden presentar reportajes de investigación que se hayan publicado o emitido por medios establecidos en uno de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea.

El premio y la dotación correspondiente de 20.000 euros reafirman el compromiso del Parlamento con el periodismo de investigación y la importancia de la libertad de prensa. La ceremonia de entrega se celebra anualmente alrededor del 16 de octubre, fecha en la que Daphne Caruana Galizia fue asesinada.

Plazo de solicitud: **31 de julio de 2024, a las 12:00 (CET)**

Más información: [página web](#)

de octubre de 2024.

Durante esta visita, estas personas recibirán formación sobre política de cohesión de la UE, trabajarán con periodistas durante la Semana de las Regiones de la UE, visitarán las sedes de medios de comunicación e instituciones de la UE, etc. La Comisión cubrirá los costes de ➔

CONCURSOS Y PREMIOS



➔ alojamiento, comida y viaje de las personas participantes.

Las personas solicitantes deberán tener entre 18 y 30 años y demostrar un interés real en el periodismo a través de los estudios y/o la experiencia laboral. Las solicitudes se aceptan en tres categorías (general, fotoperiodismo y videoperiodismo) de los Estados miembros de la UE, los países vecinos y los países candidatos.

De entre las 37 personas participantes seleccionadas, la Comisión Europea seleccionará a tres personas ganadoras del premio Megalizzi – Niedzielski 2024, en reconocimiento de su participación en el concurso y su compromiso con el periodismo europeo. El premio se otorga durante la Semana de las Regiones de la UE.

Plazo de solicitud: **8 de julio de 2024**

Más información: [página web](#)



Concurso infantil ESA Kids

La Agencia Espacial Europea (ESA) organiza cada mes un concurso dirigido a niños y niñas con edades de hasta 12 años. El certamen consiste en enviar un trabajo artístico (como, por ejemplo, una pintura, una maqueta o un móvil de cuna, etc.), relacionado con el tema propuesto por la agencia. Al ser un concurso mensual, el tema de los proyectos varía cada mes. En este sentido, es recomendable visitar la web para consultar el

tema y la fecha límite para la recepción del trabajo en las oficinas centrales de la ESA.

Los trabajos premiados se expondrán en la galería espacial de la ESA y los ganadores recibirán un premio especial.

Plazo de presentación de trabajos: se abre una nueva convocatoria cada mes

Más información: [página web](#)

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

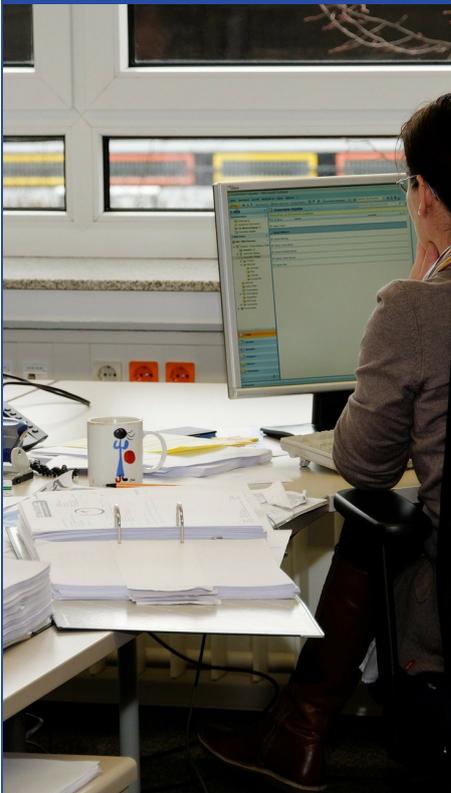
Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Si quieres recibir información específica de empleo, envía "ALTA EMPLEO" en el asunto a europa@jccm.es para suscribirte a nuestro boletín de empleo

PRÁCTICAS

Becas de formación de especialistas en asuntos europeos en la Dirección General de Asuntos Europeos

La Dirección General de Asuntos Europeos ha convocado el pasado martes 11 de junio tres becas de 12 meses de duración para la formación de especialistas en asuntos relacionado con la Unión Europea, mediante la realización de prácticas en la sede de la Dirección General y en la Oficina de Castilla-La Mancha ante la Unión Europea en Bruselas.

La beca se realizará en la sede de la Dirección General de Asuntos Europeos en Toledo durante dos cuatrimestres y en la Oficina de Castilla-La Mancha en Bruselas durante un cuatrimestre.

Las becas cuentan con una dotación de 1.320 euros mensuales cada una que se incrementarán en 350 euros al mes en concepto de plus de transporte y residencia durante la estancia en Bruselas. En total, la cuantía máxima a percibir por las personas beneficiarias será de 17.240 euros por persona a lo que se le deberá sumar la cuantía a satisfacer en concepto de Seguridad Social.

Para poder acceder a estas becas es requisito necesario ser ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea en Bruselas o del Espacio Económico Europeo y haber cumplido aún los 29 años. Por otra parte, también es indispensable tener el domicilio fiscal en Castilla-La Mancha o haber completado las enseñanzas en una universidad dentro de Castilla-La Mancha. Asimismo, es necesario haber completado un grado universitario y no haberse beneficiado de esta beca en convocatorias anteriores.

Criterios de selección

La selección de las personas beneficiarias de las

becas se realizará a través de dos fases:

Primera fase: Se realizará una prueba de conocimientos previos sobre instituciones de la UE, acción exterior, Derecho y actualidad de la Unión Europea. Para superarla y acceder a la segunda fase será necesario obtener, al menos, una puntuación igual o superior al 60 por ciento de la media de las cinco mejores puntuaciones obtenidas, o del 55% si, por aplicación del porcentaje anterior, el número de personas que superarían la prueba quedase por debajo de diez. Se pueden encontrar modelos de examen de convocatorias anteriores en la [página web](#) de las becas.

Segunda fase: Se realizarán entrevistas personales del 2 al 6 de septiembre de 2024. En esta entrevista se valorarán la media del expediente académico del grado; título de postgrado específico sobre la UE si lo hubiere; título B2 o superior del MCER en un segundo o tercer idioma; el currículum vitae en entrevista personal y el nivel inglés hablado.

¿Cómo presentar tu candidatura?

La solicitud deberá cumplimentarse en el formulario que se encuentra disponible en la [sede electrónica](#) de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Las solicitudes podrán presentarse hasta el **12 de julio de 2024 inclusive**.

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UE

Convocatoria EPSO de personal administrativo en el ámbito de datos y estadísticas (AD 6) y en el ámbito de las estadísticas macroeconómicas (AD 7)

El pasado 11 de junio, la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) convocó una oposición general mediante el sistema de concurso-oposición para contratar nuevo personal funcionario con la categoría de administrador (grados AD6 y AD7). La convocatoria abarca dos ámbitos y cada persona solo se podrá presentar a uno de ellos.

Para el ámbito de personal administrativo en el

ámbito de datos y estadísticas (AD 6) se pretende seleccionar a 194 personas mientras que en el ámbito de las estadísticas macroeconómicas (AD 7) a 48 personas.

Las personas candidatas deberán ser nacional de uno de los Estados miembros de la UE y gozar de plenos derechos civiles; encontrarse en situación regular respecto de la relación que le es aplicable en materia de servicio militar y reunir las garantías de integridad requeridas para el ejercicio de las funciones previstas.

Por su parte, también deberán poseer →

EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

38—JUNIO 2024

Página 21

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA UE

→ conocimientos de al menos dos de las veinticuatro lenguas oficiales de la UE, así como cumplir los requisitos mínimos de cualificaciones y experiencia laboral que se detallan a continuación:

Ámbito de datos y estadísticas: las personas candidatas deberán tener un nivel de formación que corresponda a un ciclo completo de estudios universitarios de una duración mínima de 3 años junto a 4 años de experiencia profesional pertinente o 4 años de estudios universitarios junto a 3 años de experiencia laboral pertinente; los estudios universitarios se deberán haber adquirido en alguno de los siguientes ámbitos: estadística, finanzas, matemáticas, metrología, demografía, informática, computación, física, investigación operativa, ingeniería, ciencias sociales, sociología, administración comercial o economía; si esto no se cumpliera, se deberá acreditar un mínimo de 6 años de experiencia. La experiencia será tomada en cuenta en el caso de que se haya realizado en alguno de los siguientes ámbitos: estadísticas de población y sociales; estadísticas empresariales y comerciales; estadísticas sobre agricultura, medio ambiente, energía y transporte; estadísticas en otros ámbitos; metodología estadística general o ciencia de datos para las estadísticas oficiales.

Ámbito de estadísticas macroeconómicas: las personas candidatas deberán tener un

nivel de formación que corresponda a un ciclo completo de estudios universitarios de una duración mínima de 3 años junto a 7 años de experiencia profesional pertinente o 4 años de estudios universitarios junto a 6 años de experiencia laboral pertinente; los estudios universitarios se deberán haber adquirido en alguno de los siguientes ámbitos: estadística, finanzas, matemáticas, metrología, demografía, informática, computación, física, investigación operativa, ingeniería, ciencias sociales, sociología, administración comercial o economía; si esto no se cumpliera, se deberá acreditar un mínimo de 6 años de experiencia. La experiencia será tomada en cuenta en el caso de que se haya realizado en alguno de los siguientes ámbitos: metodología estadística general, estadísticas macroeconómicas o estadísticas fiscales.

La presente oposición constará de las siguientes fases: presentación de la candidatura; realización de pruebas; puntuación de la prueba escrita y comprobación de admisibilidad; y establecimiento de listas de reserva. Las presentaciones de candidaturas podrán realizarse hasta el 16 de julio de 2024 a las 12:00 (CET) y tendrán hasta el 1 de octubre de 2024 a las 12:00 (CET) para cargar las copias escaneadas de los documentos justificativos de las declaraciones de su candidatura. Por su parte, habrá tres tipos de pruebas: razonamiento verbal, numérico y abstracto; preguntas de opciones múltiples relacionadas con el ámbito de la oposición; y una prueba escrita.

VOLUNTARIADO

Cuerpo Europeo de Solidaridad

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es crear oportunidades para que la juventud trabaje en labores de voluntariado o colabore en proyectos —en sus propios países o en el extranjero— que beneficien a comunidades, ciudadanos y ciudadanas de toda Europa. Las personas jóvenes que participen en el Cuerpo Europeo de Solidaridad aceptarán y defenderán sus objetivos y principios. Podrán inscribirse jóvenes de 17 años (que tendrán que haber cumplido los 18 para la fecha de inicio del proyecto) a 30 años. Tras un sencillo proceso de inscripción, se realiza la selección de las personas participantes, que

podrán incorporarse a proyectos de una amplia variedad de materias. Estos proyectos tendrán una duración comprendida entre dos meses y un año y, por lo general, se desarrollarán dentro de los Estados miembros de la Unión Europea.

Fecha límite: Sin fecha límite

Más información: [enlace](#)

Interreg Volunteer Youth (IVY)

Es una iniciativa que promueve experiencias de voluntariado y los proyectos de Interreg. Forma parte del Cuerpo Europeo de Solidaridad de la Comisión Europea y se estructura en dos ejes: →

EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



- Socios de Proyecto Interreg, que contribuyen a la implementación del Proyecto Interreg, haciendo hincapié en aspectos específicos o dificultades a solucionar en diferentes ámbitos, tales como proyectos de solidaridad, de sanidad, orientados a la comunidad, etc.
- Reporteros Interreg, que contribuyen a la difusión de información en beneficio de la integración territorial, a través de exitosos proyectos de reportaje.

Para participar en el voluntariado, primero hay que registrarse en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad y enviar a Interreg el [número de referencia](#). Si el perfil cumple las características que los programas Interreg buscan, se contactará al candidato. Si el futuro voluntario está interesado en una o más ofertas, se puede enviar un [email](#), expresando el interés .

En el siguiente enlace se pueden consultar las [plazas vacantes](#).

[Ficha informativa en español.](#)

CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones



EUR-Lex



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS GENERALES

[Decisión de Ejecución \(UE\) 2024/1697 de la Comisión, de 12 de junio de 2024](#), sobre la creación de la Comisión de Cuentas del Mecanismo para Ucrania

ASUNTOS EXTERIORES

[Decisión \(PESC\) 2024/1794 del Consejo, de 24 de junio de 2024](#), sobre una medida de asistencia en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para apoyar a las Fuerzas de Defensa de Kenia
[Decisión \(UE\) 2024 del Consejo, de 14 de diciembre de 2015](#), relativa a la firma, en nombre

de la Unión Europea, y la aplicación provisional del Acuerdo entre la Unión Europea y la República Popular de Bangladesh sobre determinados aspectos de los servicios aéreos

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

[Reglamento \(UE\) 2024/1756 de la Comisión, de 25 de junio de 2024](#), que modifica y corrige el Reglamento (UE) 2023/915 de la Comisión relativo

a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

[Reglamento \(UE\) 2024/1620 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024](#), por el que se crea la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo y se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010, (UE) n.º 1094/2010 y (UE) n.º 1095/2010 Texto pertinente a efectos del EEE.

la financiación del terrorismo Texto pertinente a efectos del EEE.

[Reglamento \(UE\) 2024/1624 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024](#), relativo a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o

[Directiva \(UE\) 2024/1640 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024](#), relativa a los mecanismos que deben establecer los Estados miembros a efectos de la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 y se modifica y deroga la Directiva (UE) 2015/849 Texto pertinente a efectos del EEE.

CIENCIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

[Decisión \(UE\) 2024/1638 del Consejo, de 30 de mayo de 2024](#), relativa a la retirada de la Unión del Tratado sobre la Carta de la Energía
[Decisión \(UE\) 2024/1644 del Consejo, de 30 de mayo de 2024](#), relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en la Conferencia sobre la Carta de la Energía

2019/942 y (UE) 2019/943 en relación con la mejora de la configuración del mercado de la electricidad de la Unión. Texto pertinente a efectos del EEE.

[Reglamento \(UE\) 2024/1747 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024](#), por el que se modifican los Reglamentos (UE)

[Directiva \(UE\) 2024/1711 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024](#), por la que se modifican las Directivas (UE) 2018/2001 y (UE) 2019/944 en relación con la mejora de la configuración del mercado de la electricidad de la Unión. Texto pertinente a efectos del EEE.

EMPRESAS, EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

[Reglamento \(UE\) 2024/1732 del Consejo, de 17 de junio de 2024](#), por el que se modifica el Reglamento (UE) 2021/1173 en lo relativo a una

iniciativa de EuroHPC para que las empresas emergentes den impulso al liderazgo europeo en inteligencia artificial fiable

MERCADO INTERIOR E INDUSTRIA

[Reglamento Delegado \(UE\) 2024/1681 de la Comisión, de 6 de marzo de 2024](#), por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo estableciendo clases de prestaciones en relación con la resistencia al fuego de los productos de construcción

[Reglamento \(UE\) 2024/1726 de la Comisión, de 18 de junio de 2024](#), relativo a la introducción de un contingente arancelario para la avena a tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2024/1392 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las medidas temporales de liberalización del comercio que completan las concesiones comerciales aplicables a los productos ucranianos en virtud del Acuerdo de Asociación entre la Unión y Ucrania



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

Decisión de Ejecución de la Comisión, sobre la solicitud de registro, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/788 del Parlamento y del Consejo, de la iniciativa ciudadana europea

«Tenemos un sistema de gobierno que no tiene nada que envidiar a las leyes de los circunvecinos, y más que imitadores servimos de modelo a otros pueblos, Este sistema tiene por nombre democracia, porque la dirección del Estado no está en manos de unos pocos, sino de la mayoría». Discurso fúnebre de Pericles de Tucídides, en “Historia de la Guerra del Peloponeso”.

El concepto de ciudadanía de la Unión, del que deriva la iniciativa ciudadana europea (ICE), fue introducido por el Tratado de Maastricht. En 1996, en el período previo a la Conferencia Intergubernamental de Ámsterdam, los ministros de Asuntos Exteriores de Austria e Italia habían propuesto, por primera vez, el reconocimiento, junto al derecho de petición, de un derecho a la presentación de iniciativas ciudadanas.

En el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa se incluyeron inicialmente disposiciones relativas a una «Iniciativa», sin apellidos, que permitiría que los ciudadanos invitasen a la Comisión a presentar propuestas de actos jurídicos. Tras el fracaso del proceso de ratificación del Tratado Constitucional, éstas se introdujeron en el Tratado de Lisboa.

La ICE europea es un importante instrumento de democracia participativa, gracias al cual un millón de ciudadanos/as de la UE puede instar a la Comisión a presentar una propuesta adecuada sobre una o varias cuestiones que requieran un acto jurídico de la Unión a efectos de la aplicación de los Tratados. No es el único instrumento que permite la participación ciudadana (existen también las consultas públicas, las peticiones abiertas, los sondeos deliberativos o los diálogos ciudadanos) pero la ICE es el que más directa e intensamente puede conectar a una organización ciudadana con el Parlamento Europeo y con la Comisión

El derecho a presentar una iniciativa ciudadana está consagrado en el Título II del TUE («Disposiciones sobre los principios democráticos»). En el artículo 11, apartado 4, se establece el marco básico de este derecho, mientras que en el artículo 24, párrafo primero, del TFUE se encomienda al Parlamento Europeo y el Consejo la adopción, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, de las disposiciones relativas a los procedimientos y condiciones preceptivos para la presentación de una ICE, incluido el número mínimo de Estados miembros de los que han de proceder los ciudadanos que la presenten.

Cuando el primer Reglamento sobre la iniciativa ciudadana [el Reglamento (UE) 211/2011, de 16 de febrero] comenzó a aplicarse, se plantearon importantes objeciones a su funcionamiento. En

su Resolución de 28 de octubre de 2015, el Parlamento Europeo constató, que, tres años después de su fecha de aplicación, más de seis millones de ciudadanos de la UE habían participado en alguna de las 51 solicitudes de lanzamiento, pero solo tres se habían considerado atendibles [«Right2Water» (derecho al agua), «One of Us» (uno de nosotros) y «Stop Vivisection» (poned fin a la vivisección)], mientras que seis grupos de organizadores habían llevado a la Comisión ante el Tribunal de Justicia por negarse a registrar sus ICE.

Según el sitio de Internet de la Comisión Europea dedicado a las ICE, desde 2012, cuando entró en vigor este instrumento, han sido diez las iniciativas que han alcanzado la fase final, en la que la Comisión tiene que explicar si acepta la invitación y se compromete a tomar medidas en respuesta a la ICE, incluida en su caso la adopción de una o varias propuestas de actos jurídicos. Seis de ellas guardan relación con el bienestar de los animales

«Right2Water», la primera ICE que prosperó, con 1.659.543 declaraciones de apoyo, identificó como claro problema el hecho de que una parte de la población, en particular los grupos marginados, carezca de acceso al agua destinada al consumo humano. Una vez concluido el proceso, la Comisión inició una consulta pública y efectuó una evaluación de la Directiva relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo, identificando los ámbitos que presentaban margen de mejora. La propuesta resultante se ha convertido en la Directiva (UE) 2020/2184, de 16 de diciembre de 2020, que los Estados miembros debían incorporar a sus ordenamientos jurídicos antes del 12 de enero de 2023.

El 1 de enero de 2020 comenzó a ser aplicable el Reglamento (UE) 2019/788, segundo Reglamento sobre la ICE, resultado de la amplia reforma legislativa emprendida para hacer que la iniciativa ciudadana europea sea más accesible, menos engorrosa y más fácil de utilizar para quienes la organicen o apoyen, así como reforzar su seguimiento a fin de aprovechar todo su potencial como herramienta para fomentar el debate.

Para que una ICE prospere, debe superar con éxito varias etapas, siendo la primera de ellas su «registro». Durante esta fase de «admisibilidad», la Comisión comprueba, entre otras cosas, si la cuestión sobre la que se le insta a actuar está, parcial o totalmente, manifiestamente fuera del ámbito de sus competencias. Esta primera fase culmina, en principio, con una decisión por la que la Comisión registra la ICE o, por el contrario, deniega su registro



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

En la actualidad, hay nueve iniciativas abiertas a la recogida de firmas, y para otras cuatro el plazo de recogida comenzará pronto (antes de que se cumplan seis meses desde el registro de la iniciativa). Toda la información es accesible en el sitio https://europa.eu/citizens-initiative/find-initiative/eci-lifecycle-statistics_es

La última ICE registrada lleva por título “[Stop Destroying Videogames](#)” (“Alto a la destrucción de los videojuegos”), y persigue que se exija a los editores que venden o licencian videojuegos a consumidores en la Unión Europea (o características y activos relacionados con los videojuegos que operan) que dejen dichos videojuegos en un estado funcional (jugable).

Los videojuegos se han convertido en una industria con miles de millones de clientes valorados en cientos de miles de millones de euros. En los últimos tiempos, ha ido surgiendo una práctica empresarial específica de esta industria que lesiona los derechos básicos de las personas consumidoras y usuarias

Al parecer, un número cada vez mayor de distribuidores vende videojuegos que necesitan una conexión por internet constante a su servidor para funcionar. Si bien esto no constituye un problema en sí mismo, cuando finaliza el soporte para este tipo de juegos, a menudo los distribuidores desactivan la conexión necesaria para que el juego funcione, destruyen todas las copias de trabajo del juego y aplican medidas para evitar que los clientes lo reparen. Cuando esto sucede, los clientes descubren que, sin culpa alguna por su parte, el juego ha dejado de funcionar. Esto podría constituir una infracción del derecho de propiedad y/o del derecho de reparación. Es una especie de obsolescencia programada.

El grupo de organizadores alega que las agencias y organizaciones de defensa de las personas consumidoras y usuarias no están preparadas para protegerlas frente a esta práctica. La capacidad de una empresa de destruir un artículo que ha vendido a un cliente mucho tiempo después no es algo que, normalmente, tenga lugar en otras industrias. Dado que se requieren acuerdos de licencia para, simplemente, ejecutar el juego, las empresas eluden muchas de las protecciones existentes para las personas consumidoras y usuarias.

Esta práctica desafía el concepto mismo de propiedad, pues el cliente se queda sin nada después de "comprar" el juego. Los desarrolladores se defienden señalando que estos cierres se producen por falta de viabilidad a la hora de mantener los servicios online de esos juegos o por limitaciones de infraestructura, prometiéndoles mejores experiencias en otros videojuegos

La ICE invoca el artículo 17.1 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, con arreglo al cual “Nadie podrá ser privado de sus bienes, salvo en interés público y en los casos y condiciones previstos por la ley, previo pago equitativo y oportuno de su pérdida”. Esta práctica priva a los ciudadanos europeos de su propiedad al hacerles perder el acceso a su producto tras un período de tiempo indeterminado/arbitrario después de la venta.

La iniciativa no busca adquirir la propiedad de dichos videojuegos, derechos intelectuales asociados o derechos de monetización, ni espera que el editor proporcione recursos para dicho videojuego una vez que deje de explotarlo, pero busca evitar la desactivación remota de videojuegos por parte de los editores, antes de proporcionar a las personas usuarias medios razonables para que los videojuegos continúen funcionando sin la implicación del editor.

El problema no es exclusivo de los videojuegos. Cuando, a mediados de 2019, Microsoft decidió cerrar su tienda de libros electrónicos, los títulos adquiridos dejaron de resultar accesibles. Se cerraron todos los servidores encargados de gestionar el acceso y, consecuentemente, los ebooks dejaron de existir, confirmándose el mayor temor de quienes adquieren materiales de ocio que carecen de un formato físico. La creencia que albergaban las personas que los habían adquirido de ser sus propietarias resultó irreal. Lo peor es que estas personas no solo perdieron las compras realizadas, sino también el rastro de todas las acciones que habían realizado sobre esos textos (subrayados, marcas o anotaciones)

DOCUMENTOS DE INTERÉS



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

[El Eurobarómetro muestra que la mayoría de los ciudadanos de la UE se benefician del comercio internacional](#) – Comisión Europea

ASUNTOS EXTERIORES

[El informe anual de la UE señala el continuo deterioro de las libertades fundamentales en Hong Kong](#) – Comisión Europea

CIENCIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

[Recomendación \(UE\) 2024/1722 de la Comisión, de 17 de junio de 2024, por la que se establecen directrices para la interpretación del artículo 4 de la Directiva \(UE\) 2023/1791 del Parlamento](#)

[Europeo y del Consejo en lo que respecta a los objetivos de eficiencia energética y las contribuciones nacionales](#) – Comisión Europea

EMPRESAS, EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y

[Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre la política en materia de trabajo en el ámbito de la juventud en una Europa que empodera](#) – Consejo de la Unión Europea

[Informe de seguimiento de los avances hacia los ODS en el contexto de la UE: edición 2024](#) - Eurostat

[Desarrollo sostenible en la Unión Europea](#)

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

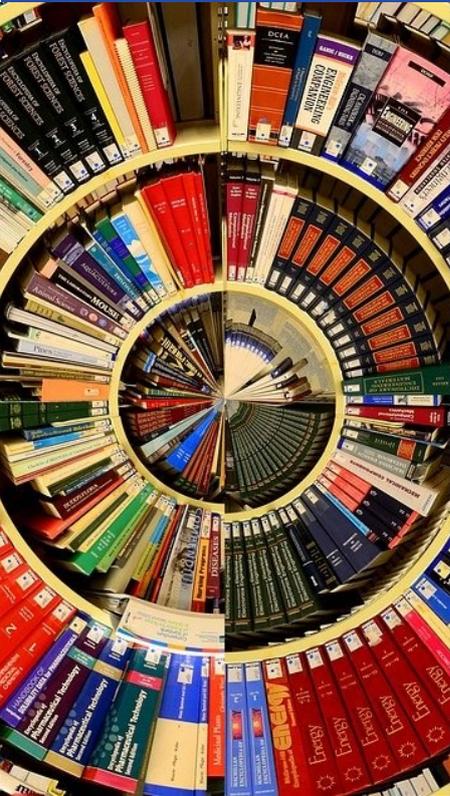
[Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativa al Plan](#)

[de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte \(1 de julio de 2024 — 31 de diciembre de 2027\)](#) – Consejo de la Unión Europea

INTERIOR, SEGURIDAD Y JUSTICIA

[El cuadro de indicadores de la justicia en la UE de 2024 indica una mejora de la percepción de la independencia judicial](#) – Comisión Europea

PUBLICACIONES



CASTILLA-LA MANCHA REGIÓN DE EUROPA

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Concursos y Premios

Empleo en la Unión Europea

Legislación Europea

Tribuna legislativa

Documentos de interés

Publicaciones

38—JUNIO 2024

Página 27

LEY DE SERVICIOS DIGITALES
garantía de un entorno en línea seguro y responsable

EUROJUST
IPC
INTELLECTUAL PROPERTY COMMISSION

¿Qué es la Ley de Servicios Digitales?

La Ley de Servicios Digitales (DSA, por sus siglas en inglés) es un nuevo acto legislativo de la UE destinado a crear un entorno en línea seguro y fiable que garantice el acceso de los usuarios a contenidos, bienes y servicios en línea legales y seguros, y salvaguarde sus derechos fundamentales.

La DSA forma parte del **paquete de servicios digitales**, una iniciativa legislativa presentada por la Comisión Europea en diciembre de 2020, en respuesta a la necesidad de regular el espacio digital para hacerlo más seguro para consumidores y empresas. Además de la DSA, el paquete también incluye la **Ley de Mercados Digitales (DMA)**, por sus siglas en inglés, un acto legislativo de la UE que tiene como objetivo recalibrar la competencia en los sectores más importantes de la economía digital de la UE, impulsando la competencia leal, la innovación y el crecimiento.

Juntas, la DSA y la DMA son las piezas centrales de la nueva normativa digital de la UE, cuyo objetivo es mejorar el funcionamiento del mercado único europeo mediante el establecimiento de nuevas modalidades normativas para el entorno digital y los servicios digitales en la UE.

Al aplicar el principio de que lo que es legal en el mundo físico también debe serlo en línea, la DSA busca adoptar un conjunto de responsabilidades claras y uniformes en toda la UE para los proveedores de servicios intermediarios en línea con el fin de lograr un mayor nivel de supervisión pública de los servicios digitales. Las medidas previstas, algunas de las cuales se analizan con más detalle a continuación, están diseñadas para aumentar la diligencia debida (lo que lleva a una mayor transparencia y responsabilidad de los proveedores de servicios intermediarios), identificar y abordar los riesgos en línea, así como luchar contra los contenidos y bienes ilegales en línea para proteger a los usuarios en el espacio digital.

Ley de Servicios Digitales ¿Cuándo?

20 de diciembre de 2022: El Consejo Europeo adopta la Ley de Servicios Digitales (DSA) y la Ley de Mercados Digitales (DMA).

1 de enero de 2024: La Ley de Servicios Digitales (DSA) entra en vigor.

11 de febrero de 2024: El Consejo Europeo publica una lista de violaciones de la Ley de Servicios Digitales (DSA) y la Ley de Mercados Digitales (DMA).

Ley de Servicios Digitales

La Ley de Servicios Digitales (DSA) es una iniciativa legislativa de la Unión Europea presentada en diciembre de 2020, diseñada para regular el espacio digital y hacerlo más seguro tanto para consumidores como para empresas. Esta ley es parte del paquete de servicios digitales, que también incluye la Ley de Mercados Digitales (DMA). Juntas, estas leyes tienen como objetivo mejorar la competencia, la innovación y el crecimiento en la economía digital de la UE. La DSA establece responsabilidades claras y uniformes para los proveedores de servicios intermediarios en línea, buscando una mayor transparencia y responsabilidad, así como la protección contra contenidos y bienes ilegales en línea.

Más información: [enlace](#)

SEGUIMIENTO DE LOS ODS A NIVEL REGIONAL EN LA UE
PROYECTO PILOTO REGIONS2030
INFORME FINAL

LELLA, L.
OSÉS-ERASO, N.
STAMOS, I., MANFREDI, R. (Eds.)
2024

Seguimiento de los ODS a nivel regional en la UE

Este informe presenta los resultados del proyecto piloto "REGIONS2030: monitoreo de los ODS en las regiones de la UE - llenando los vacíos de datos". Basándose en los análisis de diez regiones piloto, el informe selecciona y propone un conjunto de indicadores para el seguimiento de los ODS a nivel regional. Además, se proporciona información detallada sobre la definición, disponibilidad y relevancia de estos indicadores.

Más información: [enlace](#)